

Las Patentes de Invención Parte I



Lcda. Nani Marchand
Especialista para HABITAT

Escuchamos y vemos la palabra "patente" continuamente. Algunos artículos que utilizamos diariamente tales como artefactos para la cocina, tarjetas de membresía para gimnasios, enseres eléctricos, entre otros están marcados con números de patentes o algún tipo de notificación de "patente pendiente", mejor conocido como "patent pending" en su traducción al inglés. Es por esto que entender que es una patente y como funciona es necesario para el éxito comercial de una empresa.

Aunque el tema de patentes puede ser un muy complejo a continuación hemos tratado de definirlo en su forma más simple. Discutiremos que es una patente y como funciona, al igual que otra serie de interrogantes relacionadas con este tema sirviéndole de ayuda para un mayor éxito comercial. Así que hablemos de patentes en términos de arroz y habichuelas.

Existen tres (3) tipos de patentes: Patentes de Utilidad, Patentes de Diseño y Patentes de Plantas. La Patente de Utilidad es aquella que es concedida a todo aquel inventor de un proceso, máquina, artículo de manufactura, composición de materia (por ejemplo un compuesto químico) o cualquier mejora a cualquiera de las mismas siempre que el invento sea nuevo, útil y no-obvio a una persona diestra en la materia de

derecho de propiedad se limita al País donde la patente es aprobada. En el caso de Puerto Rico, las patentes se solicitan exclusivamente en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos. Una patente de Estados Unidos da el derecho a excluir a otras personas a hacer, usar, vender, ofrecer para venta e importar la invención a los Estados Unidos durante el término de la patente. La agencia de gobierno encargada de expedir las patentes se conoce como Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos o USPTO por sus siglas en inglés. Esta Agencia luego de recibir la solicitud de patente y examinarla otorga la patente si la solicitud cumple con los requisitos de utilidad, novedad y de no ser obvio. El requisito de utilidad quiere decir que la invención tenga algún uso beneficioso. La novedad de un invento se reconoce cuando no existe conocimiento previo, uso, patentes y descripciones concernientes a la invención reclamada, los cuales se consideran cactamente por la técnica (o "prior art") existente, no sea obvio para alguien con destrezas regulares en el arte obiectivamente como el estado de la técnica ("prior art" por su traducción en inglés). El requisito de no ser obvio se define como que la invención, aunque no ha sido descrita exeto de la invención el llegar a la misma solución del inventor con el beneficio de los aprendi-

"Buenas patentes son la piedra angular de casi todas los negocios tecnológicos y la probabilidad de protección de patente puede proveer incentivos significativos y motivación para más gastos de investigación."

Gregory A. Nelson



invención. La Patente de Diseño es concedida a aquella persona que inventa un diseño nuevo, original y ornamental para un artículo de manufactura. La Patente de Planta es aquella patente que es concedida a cualquiera que invente o descubra sexualmente reproduzca cualquier variedad de plantas distinta y nueva.

Una patente es un derecho de propiedad concedido a un inventor por un tiempo fijo a cambio de la divulgación pública del invento. Este

zajes y sugerencias obtenidas del estado de la técnica.

La colaboradora es socia del Bufete Ferraiuoli Torres Marchand & Rovira, PSC. La puede contactar a través del correo electrónico: nmarchand@ftmr-law.com. En esta columna colaboró el Ing. Yahvé Comas-Torres.